

Un Curso de Derecho Penal Venezolano

Ha comenzado a circular en manos de los Profesores universitarios, de los estudiantes, y de las personas entendidas o simplemente amantes de todo cuanto implique una valiosa expresión de cultura nacional, la última obra del señor doctor José Rafael Mendoza, publicada elegantemente con el título que encabeza estas líneas en la Cooperativa de Artes Gráficas de esta ciudad.

Hace apenas pocos días que dimos cuenta en estas mismas columnas de la aparición de otra obra de carácter didáctico, sobre Derecho Administrativo, de que es autor el doctor J. M. Hernández Ron. Ambos esfuerzos marcan sin duda un fuerte jalón de progreso en los Anales de nuestra Universidad Central; y ojalá señalen rumbos e indiquen un punto brillante de partida, para las próximas actuaciones profesoraes, que deberán ser emprendidas con la misma orientación y buen sentido utilizados por aquellos.

El libro del Doctor José Rafael Mendoza constituye evidentemente la mejor prueba de su preocupación patriótica y cultural como Catedrático de nuestro Primer Instituto docente; revela una magnífica contracción al estudio, que le permite estar al corriente de las últimas palabras pronunciadas por los Maestros en la Ciencia de su predilección; es un claro exponente de una gran

capacidad de trabajo, y acusa, en fin, un noble y fervoroso deseo de ser útil a la sociedad en que vive, y muy particularmente al núcleo de sus discípulos y colegas.

Para los estudiantes universitarios, sobre todo, la obra a que nos referimos es de una utilidad incalculable: ella les presenta, metódica y claramente escrita, una buena exposición de Filosofía Penal; les ofrece una aplicación objetiva de la doctrina a la letra de nuestro Código, enfermo ya de anacrónica vetustez; les facilita grandemente la excursión intelectual a la fuente de los comentadores extranjeros; y los pone en condiciones de poder presentar brillantemente la prueba de los exámenes reglamentarios.

Para los Abogados, y aún para los simples aficionados al estudio de las Ciencias Jurídicas, el Tratado de Derecho Penal del Doctor José Rafael Mendoza es un hermoso acopio de buena doctrina, y constituye por consiguiente una fuente fresca de gratas satisfacciones espirituales.

Al presentar al autor nuestros francos parabienes por el triunfo de su esfuerzo, nos complacemos igualmente en ofrecer a los lectores de nuestro Boletín el Capítulo preliminar de la obra en referencia.

C. B.